

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GANOITOUCH S. A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL
2.013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Febrero del 2.013, siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la villa 604-A de la manzana # 50, de la ciudadela urdesa central, calle tercera y Av. las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **GANOITOUCH S. A.**, señores: **a)** Sr. Félix Elías Montiel Cepeda, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **b)** Sr. Félix Jacob Montiel Revelo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **c)** Srta. Daysi Viviana Zamora Baños, quien es Gerente General de la compañía. Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente de manera unánime se elige al Sr. Félix Elías Montiel Cepeda como Director Ad-Hoc de la presente junta y actúa como Secretaria la Gerente General, Srta. Daysi Viviana Zamora Baños. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.- Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.012, se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y

todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías. La sala después de escuchar al Presidente, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H05, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



SR. FELIX E. MONTIEL CEPEDA



SR. FELIX J. MONTIEL REVELO



SRTA. DAYSI VIVIANA ZAMORA BAÑOS